



Tepeji

MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO HIDALGO

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01/ene/2022 Al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Usr: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión | 13/ene./2023
12:46 p. m.

Concepto	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$352,713,492.02	\$261,225,097.81
IMPUESTOS	\$60,063,653.16	\$56,620,488.93
DERECHOS	\$25,254,827.62	\$14,931,698.29
PRODUCTOS	\$3,127,152.16	\$1,813,857.91
APROVECHAMIENTOS	\$10,419,019.43	\$10,789,541.17
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$244,067,665.89	\$177,069,511.51
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$9,781,173.76	\$0.00
APLICACIÓN	\$293,402,683.56	\$217,229,668.38
SERVICIOS PERSONALES	\$103,049,788.20	\$95,642,221.43
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$88,599,174.69	\$44,658,349.43
SERVICIOS GENERALES	\$88,793,530.45	\$59,105,007.48
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$4,141,852.00	\$2,011,060.00
AYUDAS SOCIALES	\$8,690,838.22	\$4,273,546.80
CONVENIOS	\$127,500.00	\$734,930.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$0.00	\$10,804,553.24
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$59,310,808.46	\$43,995,429.43
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN	\$49,866,042.70	\$25,130,627.12
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$43,775,077.61	\$18,813,549.18
BIENES MUEBLES	\$6,090,965.09	\$6,144,093.94
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$172,984.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$49,866,042.70	-\$25,130,627.12
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$9,444,765.76	\$18,864,802.31
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$26,358,492.76	\$7,493,690.45
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$35,803,258.52	\$26,358,492.76

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



TESORERÍA MUNICIPAL

I.F.F. EDGAR CHAVEZ PINEDA

TESORERO MUNICIPAL



LIC. MARIA ANTONIETA LÓPEZ GARCÍA

SINDICO PROCURADOR HACENDARIO



PRESIDENCIA

LIC. SALVADOR JIMÉNEZ CALZADILLA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL